



**AYUNTAMIENTO DE SANTA FE
(GRANADA)**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 15 DE
JUNIO DE 2012.**

En la Casa Consistorial de Santa Fe, Granada, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día quince de junio del año dos mil doce, celebró sesión extraordinaria y urgente, en primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don Sergio Bueno Illescas, con la asistencia de los/as Sres./as Concejales/as que, a continuación se relacionan, asistiendo, igualmente, la Sra. Secretaria General de la Corporación, que suscribe la presente acta, Doña Lisa Martín-Aragón Baudel, y el Sr. Interventor Acctal de Fondos Municipales D. Héctor Suárez Medina.

ASISTENTES:

Por parte del grupo del Partido Socialista Obrero Español:

Sr. Alcalde-Presidente: D. Sergio Bueno Illescas.

Tenientes de Alcalde:

Don José María Aponte Maestre.

Don Manuel Gil Corral.

Concejales:

Doña M^a Trinidad Cabezas González

Doña M^a T. Encarnación Vellido Montero.

Doña Sonia Raquel Canalejo Fernández.

Don Guzmán Morillas Muñoz.

Por parte del grupo del Partido Popular:

Don Manuel García Navas.

Don Juan Cobo Ortiz.

D. Antonio Expósito Villar.

Doña Estefanía Rodríguez Fernández.

Don Francisco J. Valencia Jordán.

Don Andrés Merlo Rodríguez.

Don José Campos Tirado.

Doña M^a Paz Padial Báez.

Por parte del grupo de Izquierda Unida:



AYUNTAMIENTO DE SANTA FE (GRANADA)

Don Rafael Rodríguez Alconchel.

Como concejala no adscrita:

Doña Ana Bella Camacho Rodríguez

Una vez que se declaró abierta la sesión, se pasaron a considerar los diversos asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria, adoptándose, respecto a cada uno de ellos, los siguientes acuerdos:

1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN

Por parte del Sr. Alcalde se procede a justificar el carácter urgente de la sesión, indicando que la urgencia viene dada la necesidad e aprobar un Plan de Ajuste antes de las veinte horas del día de hoy. Indica que habrá un único turno de intervenciones y ruega concreción en las exposiciones respecto de la propuesta.

VOTACIÓN: Sometida la urgencia a votación, quedó APROBADA por UNANIMIDAD Sres./as corporativos/as integrantes de la Corporación (17 votos a favor).

2.- PLAN DE AJUSTE SEGÚN LO PREVISTO EN EL REAL DECRETO LEY 4/2012, DE 24 DE FEBRERO, POR EL QUE SE DETERMINAN LAS OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA ESTABLECER UN MECANISMO DE FINANCIACIÓN PARA EL PAGO A PROVEEDORES DE LAS ENTIDADES LOCALES:

Toma la palabra el Sr. Aponte Maestre, quien señala que respecto de la propuesta de Plan de ajuste de ayer, hay modificaciones, pues se elimina la regla del 22 o regla del 10, y lo que se hace es que el incremento salarial sea del 0% hasta 2015, y de un 2% a partir de entonces. Explica que además se propone una bajada lineal de la masa salarial de 4,60%.

El Sr. Cobo Ortiz, por su parte, dice que están dispuestos a que haya Plan porque los trabajadores le preocupan, porque le preocupan los vecinos de Santa Fe. Continúa diciendo, que tanto la ejecutiva como sus afiliados, están dispuestos a que haya Plan siempre que al igual que el grupo popular va a asumir un coste político pues se han aceptado medidas como la subida de impuestos, el equipo de gobierno asuma también un coste político, y en política, señala el Sr. Cobo la responsabilidad se asume dimitiendo. Por ello solicitan la dimisión del Sr. Alcalde, dejando claro y solicitan que así conste en acta que no se trata de una estrategia política para conseguir la Alcaldía de Santa Fe. Continúa el Sr. Cobo diciendo que la responsabilidad ha de ser compartida pues si no, no le autorizan a votar a favor del Plan. Dice que lo que tiene que hacer el equipo de gobierno es asumir esa responsabilidad.

Toma la palabra a continuación la Sra. Camacho Rodríguez, quien indica que la gran mayoría de trabajadores no está de acuerdo con el Plan de Ajuste. Hace notar también la existencia de mucha presión, y señala que el nuevo Plan



AYUNTAMIENTO DE SANTA FE (GRANADA)

contempla una mayor bajada de salarios, un mayor incremento en los impuestos de los que ella marcó en las negociaciones. A continuación y ante el alboroto que se produce en el público, pide el Sr. Alcalde respeto y silencio en todas las intervenciones. Continúa por tanto la Sra. Camacho indicando que no culpa al Sr. Alcalde ni a los trabajadores, sino al socio de gobierno. Pone de manifiesto que ha puesto en conocimiento de la Guardia Civil la amenaza que ha recibido dirigida a sus hijos. Reitera que hay muchos trabajadores que no quieren el Plan, indica que no es ella quien dijo lo de los 22 trabajadores y finalmente que no ha sido ella quien ha puesto los despidos encima de la mesa. Manifiesta que a pesar de las amenazas recibidas va a mantenerse en su posición. Dice que el único responsable de la ruptura de las negociaciones fue el Sr. Aponte Maestre, que mientras no haya un Plan que satisfaga las necesidades, no va a votar a favor, que prefiere tomar medidas poco a poco. Concluye diciendo que va a votar en contra del Plan.

El Sr. Rodríguez Alconchel, interviene a continuación y dice que tiene una sensación agridulce, pues se había hecho ilusiones de que el Plan se iba a aprobar finalmente, un Plan equilibrado, elaborado por toda la Corporación. Dice que al final se ha impuesto la sinrazón, y que el PP ha sentido vértigo de asumir su responsabilidad. Señala que se han puesto de moda dos líneas de asumir la responsabilidad, una en la que la responsabilidad se socializa y otra en que nadie es responsable. Dice que el PP se ha quitado de en medio, que si bien es cierto que tiene un 5% de la responsabilidad de la situación en que está el Ayuntamiento, también lo es que una señora que ha estado en el equipo de gobierno sí que la tiene, y que en lugar asumirla lo que ha hecho es secuestrar la acción de gobierno en Santa Fe. Por ello, señala, si debe haber una dimisión es la de la Sra. Concejala no adscrita. Finaliza su intervención diciendo que no entiende cómo un Plan se vuelve bueno de repente por una dimisión y que si no quieren votar a favor que se abstengan.

El Sr. Aponte Maestre por su parte, toma la palabra e indica que es la Sra. Camacho quien ha subvertido el régimen democrático del Ayuntamiento, pues el PSOE no tiene la responsabilidad que dieron los vecinos de Santa Fe. Pregunta dirigiéndose a la Sra. Camacho Rodríguez cómo se va a pagar a partir de septiembre si detraen el 50% de la PIE, que qué se le va a decir a los trabajadores. Dice que no tener Plan es una catástrofe para Santa Fe, y que para entonces la Sra. Camacho ya no estará ahí. Señala que está dispuesto a dimitir en cuanto ella dimita y que si tiene responsabilidad por el municipio que lo demuestre, si no es votando a favor del Plan, con la abstención. Continúa el Sr. Aponte diciendo que si bien la deuda del municipio es responsabilidad el equipo de gobierno, no lo es la crisis, que aunque el PSOE es la fuerza política más votada, están como están por el "anabellazo". Señala que la petición de dimisión del Alcalde o del Primer Teniente de Alcalde es inasumible, aunque lo han barajado, sin embargo dice que no han aceptado por desconfianza. Señala que están dispuestos a asumir todo el coste político, pues Santa Fe será un municipio peor sin plan. Solicita el voto a favor o la abstención para que el Plan salga adelante.



AYUNTAMIENTO DE SANTA FE (GRANADA)

Solicita el Sr. Cobo Ortiz un segundo turno de dos minutos, lo que es denegado por el Sr. Alcalde y se hace constar en acta a solicitud del Portavoz del grupo popular.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para decir que es una lástima, pues salvo sorpresa, el Plan no se aprobará. Asimismo que se ha cumplido la petición de ciudadanos y vecinos de intentar buscar un acuerdo. Indica que estaba dispuesto a lo que hiciera falta para que se aprobara el Plan en un ejercicio de responsabilidad, que habría estado dispuesto a dimitir, a pesar de que ni PSOE ni IU estaban de acuerdo en ello, pero lo hubiera hecho si se le hubiera garantizado un gobierno de izquierdas: socialista e IU para Santa Fe, pero no ha sido posible. Señala que hubiera bastado una llamada entre las Direcciones Provinciales de PP y PSOE, que hubiera dejado el sillón a un Alcalde de izquierdas, pero no sin esa garantía. En cuanto al Plan señala que es un Plan severo, duro, difícil, pero muy necesario, y apela a lo más profundo de su corazón para la aprobación. Finaliza diciendo que la Sra. Concejala no adscrita pervierte la realidad democrática del Pleno, y agradece que se hayan dejado al margen durante el debate cuestiones personales.

VOTACIÓN: Finalizadas las intervenciones y sometida la propuesta de Plan a votación resultó **RECHAZADO** con el siguiente resultado: 8 votos a favor (Sres/as Corporativos/as del grupo socialista e IU) y 9 votos en contra (Sres/as corporativos/as del PP y Sra. Concejala no adscrita).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas y dos minutos del día quince de junio de dos mil doce, lo que yo, la Secretaria General, Certifico.